trasladar a personal juridico al juzgado mixto de lazaro cardenas kantunilkin q.roo

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

339.50

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

lazaro cardenas kantunilkin

Motivo del encargo o comisión

trasladar a personal juridico al juzgado mixto de lazaro cardenas kantunilkin q.roo

Fecha de salida

04/22/2025 - 06:00

Fecha de regreso

04/22/2025 - 14:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

339.50

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

339.50

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

trasladar a personal juridico al juzgado mixto de lazaro cardenas kantunilkin q.roo

Resultados obtenidos

Se recibieron notificaciones

Contribuciones

la CAPA pueda señalar lo que a su derecho corresponda

Conclusiones

la CAPA pueda señalar lo que a su derecho corresponda

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2025-04-28

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Coordinación Jurídica y Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos

Importe total de la comisión

339.50

Nombre completo

Cesar Adrian Livera Rodriguez

Cargo

Auxiliar Administrativo

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.